



Segunda 3^a

Removencia

Numero 1713

En comunicacion hecha de
este su dia al Sr. Presidente
de la Comision provin-
cial lo que sigue:

"Vista la instancia de Manuel
Mora Castillo, vecino de Villafra-
ta, solicitando se le sea otorgada
su hijo yposito legitimado en
Baja forma albrino segun se
pliega por la partida de bap-
tismo en la que aparece su tra-
je del bautismo y en su esposa
Mora Castillo, La Comision
provincial en sesion ordinaria
de 1.º de los corrientes, acordado
en sus tres celebraciones, que se con-
sida el parrafo 3.º del articulo 98 de
la ley provincial vigente, ha
resuelto que por el Director
de la Casa Provincial de Extranjeros

de los de la carga castroja del Col.
servido Juan ^{co} Juan ^{de} ^{Castroja},
a su padre ^{de} ^{Castroja} ^{de} ^{Castroja} y
hora ^{de} ^{Castroja}

Yo he tratado a ^{de} ^{Castroja} su co
nocimiento y para que lo
haga sobre a los ^{de} ^{Castroja}

Diez que a ^{de} ^{Castroja} ^{de} ^{Castroja}
el día 18 de ^{de} ^{Castroja} 1885

José ^{de} ^{Castroja}

Por ^{de} ^{Castroja}